

Comedor

Responsable

Encargada: M^ª Rosa Urain

- Tfno: 943 21 73 24
- jangelajarduerak@jakintzaikastola.eus

Horario: 09:00-15:00

Cualquier cambio ha de avisarse por teléfono o correo electrónico.

Calendario y horario

Comienza el 9 de septiembre.

Termina el 19 de junio.

Durante los días de clase sólo por la mañana, el horario de recogida del alumnado será de 14:30 a 15:00.

El alumnado de 3º de Primaria en adelante que a partir de las 14:30 vaya a salir sólo del edificio deberá traer la correspondiente autorización escrita.

Ratios

Los ratios fijados por el Departamento de Educación son los siguientes:

- Alumnado de 2 años: 9 por monitor o monitora.
- Alumnado de Educación Infantil (3-6 años): 15 por monitor o monitora.
- Alumnado de Educación Primaria (6-12 años): 37 por monitor o monitora.



Pago de cuotas

El cobro de las cuotas se hará mediante domiciliación bancaria, normalmente entre los 10 primeros días de cada mes.

El alumnado que necesite usar el servicio de comedor esporádicamente tiene que avisar con 24 horas de antelación. En caso de menús especiales, este plazo será de 48 horas.

Cuotas mensuales del comedor

- **Precio comensal habitual: 4.6 €/día**
- **Precio comensal eventual: 5.2 €/día**

Uso mensual del comedor	precio
5 días	90-92€
4 días	70-74€
3 días	52-56€
2 días	34-38€
1 día	16-19€

Dietas especiales

Se servirán las siguientes dietas especiales:

- 1.- Intolerancias, alergias y patologías con tratamiento específico, siempre que sean prescritas por un médico colegiado y bajo presentación de la documentación exigida por el Departamento de Educación.
- 2.- Menú sin cerdo
- 3.- Menú ovolactovegetariano
- 4.- Menú ovolactovegetariano con pescado

En todos los casos debéis poneros en contacto con la responsable del comedor.

Descuentos

En base a la normativa marcada por el Departamento de Educación, se descontará un 50% del coste diario por cada una de las excursiones realizadas durante el curso, así como por los días de huelga en los que se suspenda el servicio. Estos descuentos se realizarán en la cuota de junio.

Además, aquellas faltas de asistencia de más de una semana que se avisen con antelación también tendrán un descuento del 50% del coste diario. En este caso el descuento se realizará en la cuota posterior a la falta.